Convocatoria

Subasta Pública Número (3) Enajenación (4)

La Universidad Veracruzana por conducto de la **(5)**, con fundamento en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; artículos **(6)** del Estatuto General de la Universidad Veracruzana; **(7)** del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles; artículo 31, fracción II, del Reglamento de Ingresos y Egresos, y; en cumplimiento del Acuerdo del Rector de fecha **(8)**, por el que se autoriza la enajenación de un **(4)**, CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas, a participar en la Subasta Pública Número **(3)**, relativa a la enajenación de **(4)**, que se relacionan a continuación:

(Insertar el Formato “Relación de bienes muebles propuestos para baja del patrimonio” (ABS-CB-F-33)

1. Bases: Las bases estarán disponibles para su consulta en el portal de internet de la Universidad Veracruzana **(9)** los **(10)**; y en las tablas de avisos **(11)**, donde se entregarán físicamente las bases a las personas interesadas, **(12).**
2. Verificación del (los) bien (es) o lote(s) a subastar: Los interesados podrán verificar el estado físico del (los) bien (es) o lote(s) a subastar, el **(13)**, en **(14)** y **(15)**, para lo cual deberán presentarse y registrar su asistencia desde las **(16)**.
3. Subasta Pública: será presidida por el titular de la **(17)** o por quien éste designe y se llevará a cabo en **(18)** y **(19)**, el **(20)**.
4. Condiciones de pago: El pago total del (los) bien (es) o lote(s) adjudicado(s) deberá efectuarse mediante depósito bancario a favor de la Universidad Veracruzana. La ficha de depósito deberá entregarse físicamente desde las **(21)**.
5. Lugar y plazo de entrega: del (los) bien (es) o lote(s) adquirido(s), se llevará a cabo en el **(22)**, desde el mismo día en que se cubra y compruebe la totalidad del importe pagado o a más **(22).**
6. Los gastos de retiro y traslado correrán a cargo del postor que resulte adjudicado.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta subasta pública, podrán ser negociadas, por lo que aplicando los criterios establecidos en estas bases resultará ganador el participante que presente la oferta económica más alta a favor de la Universidad Veracruzana.
8. Estarán impedidas para participar en los procedimientos de enajenación, las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el punto 2.10 de las bases respectivas.

**(23)**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(24)**

**Histórico de revisiones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No. de revisión | Fecha revisión o modificación | Sección o página modificada | Descripción de la revisión o modificación |
| 0 | N/A | N/A | Nueva Creación |
| I | 15/03/2024 | Todo el Documento | Se actualizó todo el documento |

**Firmas de autorización**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Propone | Autoriza | Fecha |
| Autorización | Entrada en vigor |
| **LNI. Alejandra Djahel Hernández López**Jefa del Departamento de Control, Seguimiento y Desincorporación de Bienes | **Mtra. Xóchitl Elvira Sangabriel Alonso**Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles | 19/03/2024 | 22/03/2024 |

**Instructivo de llenado**

1. Encabezado, indicar Secretaría de Administración y Finanzas o Vicerrectoría / y la región, según aplique.
2. Encabezado, indicar Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles o Secretaría de Administración y Finanzas Regional, según aplique.
3. Indicar el número de la subasta, ejemplo: UV/VER/SAFR/ENAJ/SR/01/2024.
4. Indicar el nombre de la enajenación que se realizará, ejemplo: lote de bienes muebles inservibles.
5. Indicar que Secretaría o Dirección está gestionando la Subasta, es decir, Vice-Rectoría de la Región, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas Regional o la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, según aplique.
6. Indicar que artículos son aplicables del Estatuto General.
7. Indicar que artículos son aplicables del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Indicar la fecha del Acuerdo Rectoral, al que se le está dando cumplimiento.
9. Indicar el hiperenlace en la que se podrá consultar la publicación de las bases.
10. Indicar el periodo en el que se encontrará publicadas las bases de la subasta Pública.
11. Indicar la dirección completa, es decir calle, número, colonia, código, postal, ciudad, estado, país) ejemplo: en la oficina que ocupa la Secretaría de Administración y Finanzas de la Región Veracruz, ubicadas en avenida S.S. Juan Pablo II, esquina Reyes Heroles sin número, fraccionamiento Costa Verde, Código Postal 94294, Boca del Río, Veracruz, México, en la que se podrán las persona interesadas recibir las bases, esto de manera física.
12. Indicar el periodo o el día y el horario, en la que se podrán las persona interesadas recibir las bases, esto de manera física, ejemplo: los días del 15 al 19 de enero del 2023 en horario de las 09:00 a las 15:00 horas.
13. Indicar la fecha en la que podrá realizar la verificación del estado físico de los bienes a subastar.
14. Indicar la dirección completa en la que se podrá realizar la verificación del estado físico de los bienes a subastar, es decir, calle, número, colonia, código, postal, ciudad, estado, país) ejemplo: en la oficina que ocupa la Secretaría de Administración y Finanzas de la Región Veracruz, ubicadas en avenida S.S. Juan Pablo II, esquina Reyes Heroles sin número, fraccionamiento Costa Verde, Código Postal 94294, Boca del Río, Veracruz, México.
15. Indicar el número de teléfono y/o extensión del lugar en que se podrá verificar los bienes muebles a subastar.
16. Indicar el horario de registro para posteriormente realizar la verificación del estado físico de los bienes muebles a subastar.
17. Indicar a cargo de quien estará a la subasta, es decir, bajo la Secretaría de Administración y Finanzas de la Región o por la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.
18. Indicar la dirección completa en la que se realizará la subasta, es decir, calle, número, colonia, código, postal, ciudad, estado, país) ejemplo: en la oficina que ocupa la Secretaría de Administración y Finanzas de la Región Veracruz, ubicadas en avenida S.S. Juan Pablo II, esquina Reyes Heroles sin número, fraccionamiento Costa Verde, Código Postal 94294, Boca del Río, Veracruz, México.
19. Indicar el número de teléfono y/o extensión del lugar en que se realizará la subasta de los bienes muebles.
20. Indicar el día y la hora, en la que se llevará acabo la subasta, eso a su vez para el registro de asistencia ejemplo: el día 22 de enero del 2023 en horario de las 09:00 a las 09:30 horas.
21. Indicar, fecha, horario y lugar de entrega de la ficha de depósito como pago total de los bienes muebles adjudicados, ejemplo: 19 de enero de 2024 de las 13:00 a las 15:00 horas, o a más tardar el 22 de enero de 2024, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Secretaría de Administración y Finanzas Regional.
22. Indicar la fecha y horario como límite en el que deberán de retirar los bienes muebles adjudicados, ejemplo: 24 de enero de 2024, en horario de 9:00 a 16:00 horas.
23. Indicar el lugar y fecha de elaboración, ejemplo Boca del Río, Ver., 12 de enero de 2024.
24. Nombre, cargo y Firma del Secretario de Administración y Finanzas Regional (Región) o del Secretario de Administración y Finanzas (Región Xalapa), según aplique.